



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-0520** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre financiación de festivales y eventos de cine, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5
- 9L/PE-0521** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre financiación de ferias y eventos de agricultura y ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5
- 9L/PE-0522** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre inspección en el zoológico Oasis Park de La Lajita, Pájara, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6
- 9L/PE-0523** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre revisión de la normativa de zoológicos, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6
- 9L/PE-0524** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el coste del operativo de seguridad en el zoológico Oasis Park de La Lajita el 26 de julio de 2015, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7
- 9L/PE-0525** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre inspecciones de control en bienestar animal en circos y espectáculos itinerantes, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7
- 9L/PE-0526** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre financiación a perreras, albergues y centros de recuperación animal, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 9L/PE-0527** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre protocolo de seguridad del zoológico Oasis Park de La Lajita, Pájara, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 9L/PE-0528** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9

- 9L/PE-0529** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre campañas de concienciación sobre civismo y accesibilidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PE-0530** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre cursos de formación específica para el profesorado de Educación Especial en La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PE-0531** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre denuncia al Loro Parque de Tenerife, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PE-0532** De la Sra. diputada **D.^a Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre peleas de gallos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PE-0533** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las subvenciones para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PE-0534** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre criterios de valoración de las subvenciones para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PE-0535** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PE-0536** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalaciones de geotermia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PE-0537** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cobertura de telecomunicaciones en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PE-0538** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre los gastos de personal sanitario en los Centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PE-0539** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre servicio de urgencias en el Centro de Salud de San Andrés, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 9L/PE-0540** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el personal del Servicio de Urgencias en el Centro de Salud Los Gladiolos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 9L/PE-0541** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el proceso selectivo para el personal de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PE-0542** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre auditoría a Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-0543** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre ambulancias básicas, sanitarias y medicalizadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

- 9L/PE-0544** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre separación de las unidades de paliativos para adultos y niños en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-0545** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre evaluación de la Formación Profesional en la OPE de auxiliar administrativo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-0546** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre inspecciones en el sector de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 9L/PE-0547** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre las viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria en alquiler para familias sin recursos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0548** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre contratación de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0549** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre procedimiento de contratación de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0550** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre contratación de los servicios de corredor de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-0551** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre los despachos de la Fiscalía en el edificio judicial de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 9L/PE-0552** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la plantilla de médicos forenses en los institutos de Medicina Legal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 9L/PE-0553** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre unidades de Valoración Integral Forense en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 9L/PE-0554** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre dotación de profesionales de la Unidad de Valoración Integral Forense de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 23
- 9L/PE-0555** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la unidad de chicas del centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 9L/PE-0556** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre módulo de régimen abierto en el centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 9L/PE-0557** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre los menores de Gran Canaria con medida judicial de internamiento en régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PE-0558** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre medios personales y económicos de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

- 9L/PE-0559** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre medios personales y económicos de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 9L/PE-0560** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre funcionamiento de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 9L/PE-0561** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre las peticiones de la Fiscalía de informes semestrales de los menores tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-0562** Del Sr. diputado **D. Ernesto Aguiar Rodríguez**, del **GP Popular**, sobre el helicóptero de emergencias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 27
- 9L/PE-0563** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre recaudación tributaria de las producciones y superproducciones cinematográficas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 28
- 9L/PE-0564** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 28
- 9L/PE-0565** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre indemnizaciones del gerente de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 9L/PE-0566** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre entrega de viviendas del parque público de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-0567** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre contratos de viviendas en precario de Visocan en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-0568** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre contratos en precario de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0520 *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre financiación de festivales y eventos de cine, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 4856, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre financiación de festivales y eventos de cine, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe exacto de la financiación, a través de subvención, patrocinio, convenio o cualquier otro tipo de apoyo, a festivales y eventos de cine en los dos últimos ejercicios, desglosado por año y evento?

En Canarias, a 16 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0521 *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre financiación de ferias y eventos de agricultura y ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*

(Registro de entrada núm. 4857, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre financiación de ferias y eventos de agricultura y ganadería, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe exacto para financiar, a través de subvención, patrocinio, convenio o cualquier otro tipo de ayuda, a las ferias y eventos de agricultura y/o ganadería, o similares como ferias municipales, comarcales o insulares, en las que el eje central sea el apoyo a nuestro sector primario en los dos últimos ejercicios, desglosado por año y evento?

En Canarias, a 16 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0522 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre inspección en el zoológico Oasis Park de La Lajita, Pájara, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4873, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre inspección en el zoológico Oasis Park de La Lajita, Pájara, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Tras el percance ocurrido el 26 de junio en el zoológico Oasis Park de la Lajita en el municipio de Pájara (Fuerteventura), ¿ha realizado el Gobierno canario una inspección para ver cómo se encuentran los animales en este zoológico y si cumplen con la Ley de zoológicos en todos sus artículos, y qué medidas se han tomado al respecto?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0523 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre revisión de la normativa de zoológicos, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4874, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre revisión de la normativa de zoológicos, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigido al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿El Gobierno canario va a revisar la normativa existente de zoológicos para que algunos de los casos de huida de animales no terminen con la muerte de los mismos?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0524 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el coste del operativo de seguridad en el zoológico Oasis Park de La Lajita el 26 de julio de 2015, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4875, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el coste del operativo de seguridad en el zoológico Oasis Park de La Lajita el 26 de julio de 2015, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se le ha exigido a los dueños del zoológico Oasis Park de La Lajita el coste de todo el operativo de seguridad realizado por las Fuerzas de Seguridad de la isla y el desplazamiento de unidades policiales realizado el 26 de julio de 2015, y hay algún tipo de sanción para los responsables?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0525 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre inspecciones de control en bienestar animal en circos y espectáculos itinerantes, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4876, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre inspecciones de control en bienestar animal en circos y espectáculos itinerantes, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se realizaron desde la consejería inspecciones de control en materia de asegurar el bienestar animal en 2014 de aquellos circos y espectáculos itinerantes en la Comunidad Autónoma canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0526 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre financiación a perreras, albergues y centros de recuperación animal, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4877, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre financiación a perreras, albergues y centros de recuperación animal, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las cantidades de financiación que se destinan a perreras, albergues y centros de recuperación animal en Canarias en 2014 y 2015, y a qué centros, segregados por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0527 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre protocolo de seguridad del zoológico Oasis Park de La Lajita, Pájara, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4878, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre protocolo de seguridad del zoológico Oasis Park de La Lajita, Pájara, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Posee el zoológico Oasis Park de La Lajita, en el municipio de Pájara (Fuerteventura), un protocolo de seguridad para casos de huida de animales, y en dicho caso, cuál es y si poseen además personal especializado en el uso de armas anestésicas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0528 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4879, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se plantea la Consejería de Educación abrir el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario por las tardes, y en este caso, qué servicios estudiará ofrecer?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0529 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre campañas de concienciación sobre civismo y accesibilidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 4880, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre campañas de concienciación sobre civismo y accesibilidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué campañas de concienciación sobre civismo y accesibilidad se han realizado en 2015 y con qué ejecución presupuestaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0530 De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre cursos de formación específica para el profesorado de Educación Especial en La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4881, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre cursos de formación específica para el profesorado de Educación Especial en La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Sobre cursos de formación específica para el profesorado de Educación Especial en Canarias, ¿cuáles y cuántos de ellos fueron presenciales en las islas de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura en el 2014 y lo que va de 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0531 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre denuncia al Loro Parque de Tenerife, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4882, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre denuncia al Loro Parque de Tenerife, dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿El Gobierno de Canarias ha verificado la denuncia realizada por la organización PETA de Estados Unidos, que promueve el trato ético y los derechos de los animales, al Loro Parque de Tenerife y ha comprobado las supuestas heridas de las orcas y problemas de salud como la mucosidad en los ojos, y cuáles serían las conclusiones de dicha verificación, y en caso contrario, cuáles son los motivos de no haberla realizado?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0532 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre peleas de gallos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4883, de 17/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre peleas de gallos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de lugares autorizados para celebrar peleas de gallos en la Comunidad Autónoma canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

9L/PE-0533 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las subvenciones para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4894, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las subvenciones para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Le parece suficiente la disponibilidad presupuestaria de las subvenciones previstas en la Orden de 31 de marzo de 2015 para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad establecidas en la sección 3.ª del capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa Operativo de Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de la Pesca de España, para el período de programación 2007-2013?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0534 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre criterios de valoración de las subvenciones para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4895, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre criterios de valoración de las subvenciones para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Por qué se establece la eslora del barco en los criterios de valoración de la Orden de 31 de marzo de 2015, que convoca para el ejercicio 2015 las subvenciones para inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, establecidas en la sección 3.ª del capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el Programa Operativo de Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de la Pesca de España, para el periodo de programación 2007-2013?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0535 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4903, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales problemas para el desarrollo de la energía geotérmica en Canarias?

Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0536 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones de geotermia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4904, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones de geotermia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Número y características de las instalaciones de geotermia instaladas en Canarias?

Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-0537 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cobertura de telecomunicaciones en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4905, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cobertura de telecomunicaciones en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

Acciones que desarrolla la ACIISII orientadas a dar cobertura en materia de telecomunicaciones en Tenerife.

Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-0538 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre los gastos de personal sanitario en los Centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4911, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre los gastos de personal sanitario en los Centros de Educación Especial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se van a cubrir los gastos de personal sanitario en los Centros de Educación Especial?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0539 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre servicio de urgencias en el Centro de Salud de San Andrés, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4912, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre servicio de urgencias en el Centro de Salud de San Andrés, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se va a establecer un servicio de urgencias de 24h para los sábados y domingos en el Centro de Salud de San Andrés?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0540 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el personal del Servicio de Urgencias en el Centro de Salud Los Gladiolos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4913, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el personal del Servicio de Urgencias en el Centro de Salud Los Gladiolos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se van a establecer condiciones de trabajo óptimas para el personal del Servicio de Urgencias de Canarias en el Centro de Salud Los Gladiolos?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0541 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el proceso selectivo para el personal de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 4914, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el proceso selectivo para el personal de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el proceso selectivo para el personal de la empresa pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC)?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0542 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre auditoría a Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4915, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre auditoría a Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se ha hecho una auditoría interna o externa a la empresa pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC)?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0543 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre ambulancias básicas, sanitarias y medicalizadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4916, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre ambulancias básicas, sanitarias y medicalizadas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas ambulancias básicas, sanitarias y medicalizadas hay en funcionamiento por isla?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0544 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre separación de las unidades de paliativos para adultos y niños en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4917, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre separación de las unidades de paliativos para adultos y niños en los hospitales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se va a proceder a la separación de las unidades de paliativos para adultos y niños en todos los hospitales públicos?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0545 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre evaluación de la Formación Profesional en la OPE de auxiliar administrativo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4918, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre evaluación de la Formación Profesional en la OPE de auxiliar administrativo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para la OPE de auxiliar administrativo se va a evaluar la Formación Profesional de la misma forma que en la OPE de administrativo?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0546 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre inspecciones en el sector de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4919, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre inspecciones en el sector de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación de inspecciones en el sector de la acuicultura, en el último año?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS.

9L/PE-0547 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria en alquiler para familias sin recursos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4942, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria en alquiler para familias sin recursos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué municipios están ubicadas las 50 viviendas de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) destinadas en alquiler para las familias sin recursos, con relación del número de viviendas por municipios?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0548 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre contratación de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4943, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre contratación de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que Visocan decide no contratar con una compañía de seguros sino con un corredor?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0549 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre procedimiento de contratación de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4944, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre procedimiento de contratación de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que Visocan con anterioridad al 2015 sacaba a concurso público la contratación de una compañía de seguros y ahora cambia el procedimiento e impone a las compañías aseguradoras un servicio de mediación?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0550 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre contratación de los servicios de corredor de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4945, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre contratación de los servicios de corredor de seguros por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la presidenta de Visocan que se ha contratado los servicios directamente de un corredor de seguros sin sometimiento a los principios de publicidad y concurrencia?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0551 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los despachos de la Fiscalía en el edificio judicial de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4946, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los despachos de la Fiscalía en el edificio judicial de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se ha facilitado una solución al problema de falta de confidencialidad detectado en el edificio judicial de Las Palmas de Gran Canaria, en concreto, en los despachos de la Fiscalía al contar estos con una cristallera desde la que se puede observar lo que acaece en el interior con la consiguiente afectación a la reserva necesaria por ejemplo en el caso de testigos protegidos?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0552 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la plantilla de médicos forenses en los institutos de Medicina Legal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4947, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la plantilla de médicos forenses en los institutos de Medicina Legal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se ha barajado la necesidad de aumentar la plantilla de médicos forenses en los respectivos institutos de Medicina Legal para evitar las disfunciones que se ocasionan al tenerse que recabar, en ocasiones, informes técnicos al margen de las unidades de Valoración Integral Forense?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0553 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre unidades de Valoración Integral Forense en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4948, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre unidades de Valoración Integral Forense en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está prevista la creación de unidades de Valoración Integral Forense en las islas de Lanzarote y Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0554 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dotación de profesionales de la Unidad de Valoración Integral Forense de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4949, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dotación de profesionales de la Unidad de Valoración Integral Forense de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está previsto aumentar la dotación de profesionales de la Unidad de Valoración Integral Forense de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con el fin de evitar la demora en la elaboración de informes, pruebas y entrevistas de hasta 9 meses?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0555 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la unidad de chicas del centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4950, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la unidad de chicas del centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se han solucionado las insuficiencias de recursos y las condiciones de habitabilidad de la unidad de chicas del centro de La Montañeta, tras el estudio elaborado para mejorar su infraestructura, luminosidad y condiciones?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0556 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre módulo de régimen abierto en el centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4951, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre módulo de régimen abierto en el centro de La Montañeta, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo va a ser una realidad la implantación de un módulo de régimen abierto en el centro de La Montañeta?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0557 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los menores de Gran Canaria con medida judicial de internamiento en régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4952, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre los menores de Gran Canaria con medida judicial de internamiento en régimen cerrado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Refiere la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2015 (ejercicio 2014) que "...los menores que cumplen la medida judicial de internamiento en régimen cerrado desde el año 2011 siguen siendo trasladados a la isla de Tenerife, concretamente al centro Valle Tabares, ante la imposibilidad de cumplimiento de esta medida en la isla de Gran Canaria por la inexistencia de un centro específico, lejos por tanto del lugar de residencia, a pesar del derecho de los menores al cumplimiento de la medida en el centro más próximo a su domicilio...", así las cosas, cabe preguntar a la consejería ¿cuándo va a ser posible que los menores de Gran Canaria con una medida judicial de internamiento en régimen cerrado puedan cumplir la misma en Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0558 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medios personales y económicos de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4953, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medios personales y económicos de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la dotación de medios personales y económicos de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, creada por la Ley 3/1996, durante los años 2011-2015?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0559 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medios personales y económicos de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4954, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre medios personales y económicos de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado para 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la dotación de medios personales y económicos de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, creada por la Ley 3/1996, para el próximo año 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0560 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre funcionamiento de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4955, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre funcionamiento de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el funcionamiento desplegado por la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado, creada por la Ley 3/1996, durante los años 2011-2015, en especial, en casos de asunción de tutela?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0561 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las peticiones de la Fiscalía de informes semestrales de los menores tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4956, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las peticiones de la Fiscalía de informes semestrales de los menores tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se han solventado o arbitrado acciones destinadas a paliar las anomalías detectadas a las peticiones efectuadas desde la Fiscalía, al amparo del artículo 174.2, párrafo segundo, del Código Civil, de informes semestrales de los menores tutelados?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0562 Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre el helicóptero de emergencias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4957, de 18/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre el helicóptero de emergencias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ernesto Aguiar Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está equipado el helicóptero de emergencias ubicado en La Palma para realizar rescates terrestres y marítimos?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ernesto Aguiar Rodríguez.

9L/PE-0563 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación tributaria de las producciones y superproducciones cinematográficas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 4989, de 19/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre recaudación tributaria de las producciones y superproducciones cinematográficas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la recaudación tributaria estimada a través de las producciones y superproducciones cinematográficas llevadas a cabo en Canarias gracias a los incentivos fiscales, en los ejercicios 2013, 2014 y 2015?

En Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0564 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4990, de 19/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Está preparada la consejería para cumplir con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en relación con la solicitud de la certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales a todos los docentes así como al personal que preste servicios complementarios de transporte, comedor y que realice actividades extraescolares, y cómo piensa hacerlo?

En Canarias, a 18 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0565 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre indemnizaciones del gerente de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5061, de 23/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre indemnizaciones del gerente de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Conoce la presidenta del consejo de administración de Visocan que el gerente de la sociedad, en interpretación unilateral y sesgada del reglamento que regula el Decreto 251/97, de 30 de septiembre, se otorga, aprueba y cobra (hasta con carácter retroactivo desde 1/1/2015) indemnizaciones reservadas a personal de la administración o entidades de derecho público, y no válidas para entidades sujetas al derecho privado como es el caso de Visocan?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0566 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de viviendas del parque público de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5062, de 23/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre entrega de viviendas del parque público de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas del parque público de Visocan han sido entregadas saltándose los procedimientos de adjudicación, vulnerando la normativa autonómica, con flagrante perjuicio a otras familias en espera de una vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0567 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre contratos de viviendas en precario de Visocan en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5063, de 23/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre contratos de viviendas en precario de Visocan en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos contratos de viviendas en precario ha firmado Visocan en este año?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0568 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre contratos en precario de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5064, de 23/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre contratos en precario de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos contratos en precario ha firmado Visocan con anterioridad al 1 de enero del 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias

